

## DOCENTES PAGOS EN SUSPENSO POR NO PRESENTAR EL TRÁMITE DE ACUMULACIÓN 2025

Se informa a los docentes que se encuentran comprendidos en el listado que se adjunta, que con PRESUPUESTO DE SETIEMBRE 2025 se procederá a poner el "PAGO EN SUSPENSO", por no haber presentado el "Trámite de Acumulación" correspondiente al año 2025.

Para liberar el pago de los haberes, se debe enviar el trámite de Acumulación de Funciones completo y correcto al email: <a href="mailto:inicioacumulaciones@utu.edu.uy">inicioacumulaciones@utu.edu.uy</a> (en formato PDF y en un solo archivo), o constancia de haber iniciado el trámite en otro Organismo Público.

El pago quedará habilitado al 5° día hábil después de recibido el trámite.

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERO CONTABLE PROGRAMA GESTIÓN HUMANA

Montevideo, 22 de setiembre de 2025